

## Temas municipales

### Municipalización de los seguros de incendios a prima fija

V

Voy a examinar hoy cuanto en la vigente legislación del Estatuto municipal se dispone con relación a la facultad que concede a los Ayuntamientos para imponer contribuciones especiales y recargos sobre las cuotas que perciban las Compañías de seguros.

El decreto-ley vigente sobre organización y Administración municipal, en su sección 3.ª, artículo 354, al tratar de las disposiciones relativas a las demás contribuciones especiales, comprende en su apartado h) lo siguiente:

«Establecimiento y mejora del servicio de extinción de incendios y su mantenimiento, en cuanto el gasto correspondiente no fuese cubierto mediante la exacción de los derechos a que se refiere el artículo 368.»

El artículo 368 de la sección 2.ª se refiere a los derechos y tasas por prestación de servicios, disponiéndose que se entenderán comprendidos en el apartado A) del artículo 360 los conceptos siguientes:

q) Servicio de extinción de incendios.

Dice el artículo 360, correspondiente al capítulo IV, sección 1.ª, al tratar de los «Derechos y tasas», que éstos recaerán:

A) Sobre la prestación de servicios públicos municipales que beneficien especialmente a personas determinadas o se provoquen también especialmente por ellas.

Y, por último, el artículo 391 dice que se autoriza a los Ayuntamientos para establecer un recargo municipal sobre las cuotas que se liquidan por los conceptos del apartado A) del epígrafe 1.º, por los B), C) y D) del 2.º, y por el epígrafe 7.º de la tarifa 1.ª de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y sobre las cuotas mínimas de las Empresas de seguros, por la tarifa 3.ª de la misma contribución. Este recargo se ajustará a los siguientes preceptos.

Tarifa 3.ª:

«Empresas de seguros.—Cuotas mínimas. A los Ayuntamientos de los Municipios en que opere la Empresa, en proporción de las primas cobradas en ellos. Se entenderá a este efecto que una Empresa opera en el Municipio de su domicilio, en el de las oficinas centrales y en todos aquellos en que existan sucursales, delegaciones, agencias o representaciones autorizadas para contratar en nombre y por cuenta de la Empresa. Se considerarán como cobradas en un Municipio todas las primas derivadas de contratos que a tenor de lo prescrito anteriormente deban estimarse como operaciones de la Empresa en el mismo Municipio.

«c) El recargo municipal se devengará por razón de toda utilidad que reglamentariamente se considere obtenida durante la vigencia del acuerdo municipal que lo establezca.

»Tarifa 3.ª:

«Empresas de seguros.—Cuotas mínimas.—Declaración del importe de las primas recaudadas por las oficinas centrales y por cada una de las sucursales, delegaciones, agencias o representaciones de la Empresa a que se refiere el apartado b).»

Estas contribuciones especiales, en cuanto a su cuantía e imposición, se hallan reglamentadas en el capítulo III del decreto-ley, artículo 332, y en él se dispone que esa clase de contribuciones especiales pueden ser impuestas, no solamente cuando por efecto de las obras, instalaciones o servicios se produjese un aumento determinado del valor de ciertas fincas, sino también cuando las obras, instalaciones o servicios ejecutados por el Ayuntamiento beneficiasen especialmente a personas o clases determinadas, o se provocaran de un modo especial por

las mismas, aunque no existieran aumentos determinables de valor.

La obligación de contribuir se funda meramente en la ejecución de las obras, instalaciones o servicios, y es independiente del hecho de la utilización de unas u otras por los interesados.

Bien claramente se ve, por los artículos extractados anteriormente, que el legislador ha tenido en cuenta los beneficios que obtienen las Compañías de seguros por las primas obtenidas de sus asociados, y concede a los Ayuntamientos el derecho de establecer contribuciones especiales y recargos municipales, que se devengarán por razón de toda utilidad que reglamentariamente se considere obtenida.

A pesar de las disposiciones enumeradas anteriormente, ha de tenerse presente que en la sección 5.ª, al tratar de la municipalización de servicios, se dispone en su artículo 169 que los Ayuntamientos podrán administrar y explotar directamente los servicios municipales obligatorios, y podrán también, con arreglo a lo preceptuado, municipalizar los que no tengan este carácter.

El servicio, para ser municipalizado, ha de reunir las siguientes condiciones:

- a) Que tenga carácter general.
- b) Que sea de primera necesidad.
- c) Que pueda prestarse predominantemente dentro del término municipal.
- d) Que redunde en beneficio directo o indirecto de una parte considerable de los habitantes del Municipio.

Tales son las disposiciones más importantes del nuevo Estatuto municipal, en cuanto a las Compañías de seguros y municipalización de servicios.

F. Silva y Jiménez.

### La vigilancia de las costas de Marruecos para impedir el contrabando de guerra

Por la Presidencia del Directorio militar se han hecho ya públicos los acuerdos adoptados por los Gobiernos español y francés para impedir todo comercio ilícito sobre las costas de Marruecos, haciendo vigilar conjuntamente por sus buques de guerra el litoral de los territorios situados al Norte y al Oeste de África y comprendidos entre los dos grados de longitud Oeste de Greenwich y los 27 de latitud Norte.

Los límites, en el interior de los cuales pueden ser vigilados y visitados los buques mercantes sospechosos de transportar a Marruecos armas y municiones y material de guerra, o de dirigirse hacia puertos o fondeaderos naturales de la costa no abiertos al comercio, son los siguientes:

En los sectores que comprenden puertos abiertos al comercio o atravesados por derrotas comerciales, la vigilancia está limitada a las seis millas de las aguas territoriales, con derecho de persecución fuera de este límite.

En los otros sectores, la vigilancia se extiende hasta los límites particulares definidos a continuación:

Primero. Atlántico.—Sector comprendido entre el Cabo Ghir y el Cabo Noun. La vigilancia se ejerce al Este de la línea que une los puntos situados a seis millas al Oeste de estos dos Cabos.

Segundo. Mediterráneo.—Sector comprendido entre el Cabo Tres Forcas y el Cabo Negro (Norte de Tetuán). La vigilancia se ejerce al Sur de la línea que une estos dos Cabos.

Además, como la presencia y las organizaciones rebeldes de la costa hacen difícil y aún peligrosa, tanto la navegación comercial como las operaciones de control de los buques de guerra en las proximidades del litoral, las aguas territoriales de este sector, limitadas a las seis millas, se cierran a la navegación entre el Cabo Mazari (Sur de Tetuán) y la Punta Abdón o Afrau (Este de Alhucemas).

En consecuencia, todo buque mercante encontrado por los buques de guerra en la zona prohibida, sin poder justificar su presencia en ella, será entregado a la autoridad competente.

La Redacción de LA OPINIÓN está formada por Juan García Revenga, director; José María Sembí, redactor-jefe; José Silva y Aramburu, secretario; José Arcos, Pedro Baños, Rita Cambrero, Enrique Campiña, Eloy Campiña, Hilario Crespo, Clemente Cruzado, Pantino Fernández Martos, Antonio Franco, Francisco García de Osma, Bernardino José Gómez, Adolfo García y Ruiz de Castañeda, José García, Francisco Martín de Nicolás, Pedro Mayoral, Antonio Monreal, Enrique de Prada Notario, Juan Pradillo, Joaquín S. Revest, María Sander, Francisco Silva, Aurelio de Torres y José Illera, redactor gráfico.

### La Corte en Santander

La escuadra española en Santander.

SANTANDER 28.—Procedente de La Coruña, ha llegado la escuadra española, compuesta de los cruceros ligeros «Blanca de Lezo» y «Méndez Núñez», y los destructores «Alsedo» y «Velasco».

La Familia Real presenció la entrada de los buques desde la explanada de Palacio.

La marinería, formada sobre cubierta, lanzó repetidos vivas.

También ha llegado a bordo del «Cosme y Jacinta» don Horacio Echevarrieta.

Llegada de la escuadra francesa.—Visita al Rey.—El marqués de Magaz.—Misa en Palacio.—De paseo.

SANTANDER 28.—Ayer dieron vista al Sardinero los buques de la escuadra francesa, que quedaron anclados a la altura del Palacio de la Magdalena, haciendo las salvas de ordenanza.

Los Reyes presenciaron desde la terraza la entrada de los buques y contestaron a las aclamaciones y hurras de las tripulaciones, formadas en cubierta, agitando los pañuelos.

Los buques franceses halláanse fondeados junto a los barcos de guerra españoles.

Con la escuadra francesa viene el almirante Bocteur.

El Rey recibió a las autoridades locales, al embajador francés, señor Peretti de la Rocca, que iba con el almirante Bocteur; al jefe del Estado Mayor, monsieur Odendhal, y al agregado naval de la Embajada francesa en Madrid.

En el expreso llegó el marqués de Magaz.

Manifestó a los periodistas que carecía de noticias, y que la única interesante era la de la conferencia que han de celebrar los generales Primo de Rivera y Petain.

Supone el marqués de Magaz que en dicha conferencia quedará terminado el acuerdo de colaboración militar entre España y Francia.

El obispo celebró una misa en el Palacio de la Magdalena, con asistencia de la Real Familia.

El Monarca fué cumplimentado por el general Vallejo, las autoridades y diversas personalidades, y luego pasearon los Reyes en automóvil por la capital.

El príncipe de Asturias hizo una excursión a la afueras, y los infantitos pasearon por el Sardinero.

En esta semana recibirán los Soberanos en audiencia a la aristocracia montañesa.

### Los comunistas franceses

PARIS 28.—La Policía ha efectuado un registro en el local que ocupa en la Confederación general del Trabajo el Comité central de acción contra la guerra de Marruecos, con motivo de un artículo publicado en «L'Humanité», atribuido a dicho Comité, en el que se exhortaba a los soldados a fraternizar con los rifeños.

«Le Petit Journal» recoge el rumor de que las medidas de represión contra el comunismo que ha de adoptar el Gobierno alcanzarán a algunos diputados comunistas.

SE RECIBEN ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO



### La independencia de Filipinas.—Dos sucesos.

BARCELONA 28.—Los filipinos residentes en Barcelona han acordado ofrecer un champagne de honor, antes de su marcha a Suiza, Inglaterra, Bélgica y Francia, donde dará una serie de conferencias a propósito de la «Independencia de Filipinas» el delegado especial del Comité, don Cayetano Corujo.

Este acto de adhesión se verificará el 2 del próximo agosto en el Hotel Ritz de aquella localidad, por tener que hallarse en Londres el 6.

Es casi seguro que el señor Corujo extenderá su opinión contraria a lo dicho por Aguinaldo en sus últimas declaraciones.

El señor Corujo tiene en sus conferencias palabras predilectas para España, pues no olvida que su padre y sus afecciones radican en ésta.

Dicen de Tarrasa que fueron a bañarse al lago de Can Cuguñal, situado a dos kilómetros de la población, cuatro jóvenes. Uno de ellos se separó de sus compañeros, y murió ahogado.

Sus acompañantes hicieron varias pesquisas, pero no lograron encontrarle.

Se supone que el cuerpo quedó detenido en la vegetación del fondo del lago.

La víctima de este suceso tenía veintisiete años, y se llamaba Arturo Ballbé y Bonda.

Con motivo de este accidente, se recuerda que en el citado lago han perecido ya varias personas y que hace unos ocho años una de las víctimas permaneció entre la maleza del lago diez días sin ser hallado su cuerpo por las numerosas personas que durante dicho tiempo se dedicaron a buscarle, operación en la que intervinieron buzos del puerto de Barcelona.

El cadáver de Arturo Ballbé no ha sido hallado.

En un puente de la línea férrea del Norte, cerca de Moncada, ocurrió un grave accidente.

## LA PROCESIONARIA

Está de moda hablar de este insecto desde que se propagó en nuestros pinares del Guadarrama. Se la puede considerar desde el punto de vista entomológico, forestal y médico; por este aspecto nos ocupamos de ella.

Son insectos lepidópteros (mariposas), género Cuethiocampa-Procesionaria L. Ataca a los pinos, robles y encinas. La mariposa es blanca grisácea, con bandas negras en las alas superiores. Los huevos de una mariposa dan lugar a orugas, que forman un nido en común. El interior del nido está dividido por tabiques de seda comunicantes y una gran abertura o puerta general en el extremo grueso. Estos tienen a veces más de 20 centímetros de largo, forma de pera, y se encuentran en los extremos de las ramas del pino, con el aspecto de bolsas de seda o algodón. La oruga es azulada, con verruguitas rojas, coronadas por un airon de pelos; es roja en el dorso y gris en los costados. Pasan el invierno en el nido.

Al amanecer salen a devorar hojas. Al marchar dejan tendido un hilo de seda; la primera marca la dirección; las demás la siguen sin espacio de separación. No es jerarquía, sino casual, la disposición de las orugas en su marcha, y cualquiera puede ser directora. Al pasar de uno a otro árbol, la procesionaria figura una guirnalda que oscila. Si la guía se detiene o cambia de dirección, las demás la imitan. Por el camino siguen hilando, y este camino de seda las permite volver con seguridad a su nido. Las procesionarias del roble marchan con un guía y filas de dos, diez, veinte orugas. Las orugas cambian la piel y dejan en libertad los pelillos que tanto nos molestan.

Artault llamó accidentes erúricos (de eruca-oruga) a las irritaciones producidas por los pelos urticantes de aquéllas.

Este periódico, que es el único que se publica al mediodía, es el que conviene al anunciante. No olvide usted que nuestro teléfono es el 36-86 M., y nuestro apartado de Correos el 457.

Atravesaba el puente la joven Teresa Folch, domiciliada en Barcelona, que había ido a pasar el día al campo, y al darse cuenta de que avanzaba un tren, poseída por el pánico, se arrojó por el puente.

Sufrió varias fracturas y lesiones de importancia, de las que fué curada en el pueblo de referencia, desde donde se la trasladó a Barcelona en un automóvil.

Una loca mata a otra.—Consejo de guerra.—Detención de un falso agente.—Denuncia por amenazas.—Bendición y entrega de una bandera.

BARCELONA 28.—Una demente llamada Josefa Ferrer, de treinta y dos años, que se halla recluida en el Asilo del Parque desde el 15 de mayo último, mató en un acceso de furor a otra demente, llamada María González Prado, de cuarenta y un años.

De los hechos se desprende que Josefa se hallaba sobre el lecho con las piernas atadas y sujeta además con la camisa de fuerza. Pidió agua para beber, y como tardaran en servirse la, sufrió tan violento acceso que, logrando desasirse de las ligaduras, se abalanzó sobre la primera persona que halló a su paso, que fué la citada María González.

La infeliz fué brutalmente golpeada y pisoteada, al extremo de que cuando acudieron a auxiliarla los empleados del establecimiento era un cadáver.

Esta mañana se celebró un Consejo de guerra contra el paisano Juan Codina por insulto a fuerza armada.

El fiscal pide para el procesado seis meses y un día de prisión, y el defensor la absolución.

Ha sido detenido Juan Martín Martín, que fingiéndose agente de Vigilancia se dedicaba a alquilar taxímetros y a eludir el pago del importe de los servicios. Para ello se apeaba del coche cuando le convenía y decía al chófer que fuese a esperarle a un sitio determinado, adonde, naturalmente, no acudía.

Esos pelos tienen ácido fórmico. Los pelos flotan aun después de haber desaparecido las orugas, y especialmente cuando se abren los nidos. Las personas más atacadas son los guardas, leñadores, resineros, etc.; pero los paseantes, enfermos que permanecen en los pinares y los alpinistas pueden ser atacados y ser portadores de dichos pelos. Un balneario de la región de Dantzig tuvo que ser abandonado por las molestias que producía una gran invasión de orugas.

Los accidentes erúricos se presentan de preferencia en primavera y verano; se localizan en las partes descubiertas, cara y manos, y en las señoras es frecuente en las piernas, a pesar de las medias; en los ojos, boca, garganta, laringe, por el aire inspirado, dando lugar alguna vez a accidentes respiratorios graves. La enfermedad, generalmente, es molesta, pero sin importancia; simula una neuritis, y cede bien con lavados y fomentos de agua y vinagre. Si se localiza en garganta, nariz, ojos, puede reclamar tratamientos especiales.

Los daños que las procesionarias pueden producir en la arboleda son incalculables, por lo que conviene destruirlas en cuanto se nota que un pinar está infectado. Un procedimiento consiste en separar los nidos y quemarlos; conviene operar en días fríos, para que las orugas estén dentro y se las destruya.

Otro medio es propagar un insecto carnívoro llamado Calosoma. Es de una pulgada de largo, azul y verde, con reflejos rojos. Tanto el insecto como sus larvas, devoran las orugas de las procesionarias. El cuclillo también se alimenta de ellas.

Ya lo saben los veraneantes: es peligroso descansar bajo los pinos en cuyas copas se observen bolsas blancas. Doctor Franco.

## La política del Directorio

En el Negociado de Informaciones de la Presidencia facilitaron una relación de decretos firmados por S. M. el Rey, que por separado publicamos.

Figura entre ellos uno nombrando miembros del Tribunal permanente de La Haya al ex ministro señor Goicoechea y al catedrático señor Yanguas.

Con el presidente del Directorio, general Gómez Jordana, despacharon los subsecretarios de Estado, Gracia y Justicia y Hacienda.

Se ha reunido el Consejo del Directorio, bajo la presidencia del general Jordana. Empezó a las siete y terminó a las nueve y cuarto.

El de Gracia y Justicia envió, para la aprobación del Directorio, tres expedientes de indulto, por delitos de escasa importancia, que fueron aceptados.

También fueron examinadas varias ponencias presentadas por distintos vocales.

Se ha dicho que el marqués de Magaz desempeñaría este verano las funciones de ministro de jornada.

La noticia, según manifestó el general Vallespina, carece de fundamento.

—Es criterio del Directorio—dijo—la supresión de dicho ministerio, más decorativo que práctico.

Los decretos que han de ser sometidos a la regia sanción se envían en la valija oficial, y cuando hay asuntos de Gobierno que por su importancia requieren la presencia del Soberano en Madrid, sabido es que éste no se hace esperar y se pone en camino con la facilidad que su juventud le permite.

—Entonces—dijo un periodista—es inútil el palacio que en Barcelona se preparaba cerca del de Pedralbes para el ministro de jornada.

—Completamente innecesario. Y eso que la próxima estancia del Rey en la capital catalana se prolongará unos veinte días.

El marqués de Magaz no regresará a Madrid hasta el día último de mes por la mañana.

Se ha recibido en la Presidencia el siguiente despacho:

«SANTANDER 27.—Del comandante de Marina al general encargado del despacho:

A las ocho y quince fondó la división de la escuadra francesa al mando del contraalmirante Doctor, compuesta del acorazado «Voltaire», crucero «Condorcet» y contratorpederos «Marrocain» y «Algerie».

## Noticias de Grecia

**Disminución del impuesto sobre la Marina.**

ATENAS 28.—Para solucionar la crisis que atraviesa la Marina mercante griega, el ministro de la Economía Nacional prepara un proyecto de ley, disminuyendo algunos impuestos a que están sujetas.

Dicho ministerio anuncia que después se tomarán otras medidas proteccionistas.

### EN FRANCIA

**En nuevas elecciones vuelven a triunfar las izquierdas**

**El «cartel» gana 133 puestos.**

PARIS 28.—En los resultados totales de las elecciones para los Consejos generales (elecciones cantonales) se manifiesta una ganancia de 133 puestos para el «cartel», repartida en esta forma: seis para los radicales, setenta y dos para los radicales socialistas, tres para los republicanos socialistas y cincuenta y dos para los socialistas.

Las pérdidas de la oposición son: once los comunistas, veintiséis los conservadores, treinta y seis los republicanos moderados y ochenta y uno los republicanos de la izquierda.

En la segunda vuelta se ha acentuado el desplazamiento de los votos hacia la izquierda.

### Empalado.

PARIS 28.—En una crisis de alcoholismo, el obrero Guillermo Goullouist se lanzó por una ventana de su cuarto, situada en el piso séptimo, cayendo sobre una verja, cuyas extremidades le atravesaron el cuerpo por varios sitios.

Hubo que llamar a los bomberos para extraer el cadáver.

### El comercio entre Francia y España.

PARIS 28.—Durante el primer semestre del corriente año, Francia ha importado de España mercancías por valor de

372.955.000 francos y ha exportado a la Península géneros valorados en francos 647.156.000.

En igual período del año 1924, las cifras fueron:

Importación: 419.747.000 francos.

Exportaciones: 570.080.000 francos.

**Un incendio destruye el castillo de Randan.**

CLERMONT-FERRAND 28.—Un violento incendio que se declaró el sábado en el castillo de Randan, perteneciente a la familia Montpensier, le ha destruido casi por completo.

Contenía gran número de obras de arte con un valor total de diez millones.

Sólo han podido salvarse varias piezas del Museo de Historia Natural del duque, recuerdos de sus exploraciones, y su colección de armas.

Todas las demás innumerables riquezas, entre ellas el museo chino, la biblioteca, la colección de encajes y cuadros de Rembrandt, Velázquez y Murillo, han quedado destruidas.

## ASOCIACION DE LA PRENSA

**La tercera oreja de oro.**

El lunes se celebró el escrutinio de la votación de la tercera oreja de oro, presidiendo el acto el ilustre notario del Colegio de Madrid don José Valiente, que tiene su despacho en la calle del Barquillo, número 21, y concurriendo varios periodistas, reporteros gráficos y algunos aficionados.

A las seis y media de la tarde se procedió al rompimiento de los sellos notariales y a la apertura de las dos urnas, que aparecían totalmente llenas de candidaturas, y después de agrupadas por candidatos, se hizo el recuento de la votación del supremo galardón taurino, que ha resultado mucho más animada que la de años anteriores, y que ha arrojado las siguientes cifras:

	Votos.
Litri...	5.748
Niño de la Palma...	1.735
Freg...	321
Villalta...	59
Total de votantes...	7.863

Inmediatamente de conocido el resultado, fué transmitido por telégrafo y teléfono a todas las provincias de España.

La Asociación de la Prensa agradece al público madrileño el interés demostrado en la adjudicación de este preciado distintivo, por ser aquél el que con su soberano juicio abriga y enaltece los prestigios de la ya famosa oreja de oro.

## Un llamamiento a los admiradores de Dostoiévski

**Un llamamiento a los admiradores de Dostoiévski.**

GINEBRA 28.—A causa de la revolución rusa, la señorita Aimée Dostoiévski único miembro superviviente de la familia del gran escritor ruso, quedó enteramente sin recursos.

Como Rusia no se adhirió al Convenio de propiedad intelectual la familia de Dostoiévski no recibió jamás un céntimo de las numerosas traducciones de sus obras que circulan en Europa y América.

Hace unos dos años, varios amigos y admiradores de la señorita Dostoiévski reunieron un fondo, que se entregó para su administración en un Banco de Vevey.

Con la pequeña renta se la proporcionó el modo de vivir.

Desgraciadamente, hace próximamente un año, cayó enferma de gravedad, teniendo que trasladarla a una clínica de Niza para seguir un tratamiento especial, en donde aún permanece convaleciente, exigiendo su estado cuidados especiales.

Hubo que aumentar la pensión mensual, y en el mes de agosto próximo, la pensión se habrá agotado.

Los amantes de la literatura patética rusa lanzan un llamamiento en favor de la heredera del genial autor de «Los hermanos Karamazov», «Crimen y castigo» y tantas otras obras maestras.

Los que quieran contribuir a este acto caritativo pueden dirigir sus donativos, por pequeños que sean, a las siguientes señas:

Fondo Dostoiévski. C/O. Comptoir d'Escompte de Geneve. Rue du Simplon. Vevey.

Los donantes recibirán aviso de las sumas remitidas.

## La Caja Ferroviaria del Estado

He aquí un asunto de interés, por tratarse de las funciones de un nuevo organismo en relación con asunto tan interesante como el de los ferrocarriles. La base IV del Real decreto-ley de 12 de julio de 1924, que estableció el nuevo régimen ferroviario, dispuso que, con los recursos necesarios, se crease la Caja Ferroviaria del Estado, obteniéndose estos recursos de la creación, emisión y negociación de la deuda especial ferroviaria del Estado, a que se refiere la base V de dicho Real decreto; de la consignación anual que el Estado incluirá en los presupuestos generales del Estado para atender a las obligaciones del nuevo régimen ferroviario; de cuanto corresponda percibir al Estado en concepto de devolución de los anticipos hechos a las Compañías; de la participación que corresponda al capital del Estado en los productos de la explotación de las líneas; del aumento anual que resulta de los impuestos del Tesoro sobre viajeros y mercancías en general, y comparados con los obtenidos por los mismos conceptos en el año 1923, y de cuantos beneficios se obtengan por el Estado del arrendamiento y explotación de los ferrocarriles.

Los fondos de la Caja Ferroviaria se aplicarán en primer término a mejoras y ampliación de las líneas actuales, y después a la construcción de nuevos ferrocarriles.

Es tema de actualidad estos días en los centros financieros la forma en que la Caja Ferroviaria va a empezar a vivir y las cantidades de que puede disponer, teniendo en cuenta los ingresos que ha de recibir, conforme a los preceptos antes referidos. Pues bien; haciendo un estudio determinado de dichos preceptos, resulta que, por devolución de anticipos de las Compañías, desde 13 de julio de 1924, conforme lo estableció el Real decreto de 10 de marzo de dicho año, representarán 16 millones de pesetas, y la cantidad a reintegrar por el mismo concepto en 1925-26 será también de otros 16 millones de pesetas, y como lo consignado en los presupuestos generales del Estado en la base octava, capítulo 21, artículo único, según se ve en la «Gaceta» de 5 de julio del corriente, menos lo que se gaste en obras hasta octubre, representa unos 40 millones de pesetas, la suma total de ingresos probables de la Caja serán, aumentados los impuestos del Tesoro sobre viajeros y mercancías, de cerca de 75 millones de pesetas en total, y como cuenta, además, con los beneficios que se obtengan por el Estado en el arrendamiento y explotación de los ferrocarriles, la Caja Ferroviaria puede levantar más de 1.000 millones de pesetas, por el pronto, a fin de atender a las obras de mejoras y ampliación de las líneas actuales.

Ahora bien; como además de estos ingresos hay otros, se ha creado deuda ferroviaria por valor de 2.500 millones de pesetas, y se llamará deuda ferroviaria amortizable del Estado, y tendrá todos los privilegios de las demás emitidas por el propio Estado y sus garantías generales. Tendrá también garantía especial, que será administrada por el Consejo Superior de Ferrocarriles, y quedarán bajo la salvaguardia de éste. El plazo de amortización no podrá ser superior a setenta años, y como el Consejo está autorizado para proponer la emisión de la deuda que juzgue necesaria en relación con los planos y proyectos de obras y adquisición de material que habrán de realizarse, es muy posible que para el otoño próximo comience sus servicios en forma efectiva la Caja Ferroviaria del Estado.

## Desde Londres

**La política marítima británica.**

LONDRES 28.—Los cuatro cruceros, cuyas quillas van a ponerse en el mes de octubre próximo y en el de febrero de 1926, serán construídos por la industria particular.

Se ha tomado este acuerdo, con el fin de dar trabajo a los parados de la industria metalúrgica y de la de las construcciones navales, en los que se deja sentir mucho más que en los arsenales del Gobierno, la crisis actual.

## No se puede impedir el juego en Tánger

**Ahora se juega más que antes.**

LONDRES 28.—El «Times» ha publicado la siguiente información de Tánger: «El artículo 52 del nuevo Estatuto de Tánger establece:

«Los juegos de azar quedan prohibidos en la zona de Tánger. Esta prohibición será absoluta, excepto por una decisión unánime del Comité de Control...»

De acuerdo con dicho artículo, al entrar en vigor en 1 de julio, la nueva convención, cesó el juego, y hasta el elegante Kursaal Francés enfundó sus mesas.

Pero la circunstancia de que Italia, Portugal y los Estados Unidos no hayan reconocido aún el acuerdo, hizo que algunos

días después de la fecha indicada se abrieran nuevas casas de juego por súbditos de las dos primeras de las indicadas potencias.

Naturalmente, no podían ser sometidas al nuevo Código ni hacerse nada para impedirlo. Era manifiestamente injusta esta desigualdad entre las diferentes nacionalidades, y, por lo tanto, el Kursaal y otros sitios donde antes se jugaba volvieron a abrirse, jugándose ahora en mayor proporción que nunca.

El Comité de Control jamás concedió su autorización, pero la Administración es impotente, y a pesar de lo terminante del artículo 52, Tánger continúa jugando.»

## Dos hombres muertos por atropello

**Sigue la racha.**

Ayer mañana, a las siete, marchaba por la calle de Alcalá, en dirección al Prado, un autobús de los que hacen el recorrido de Puerta del Sol-Torrijos.

Al llegar frente al Banco de España, un individuo quiso cruzar de una acera a otra, yendo a meterse debajo del coche, sin que el conductor tuviera tiempo de frenar.

Por varios transeúntes fué conducido el atropellado a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, donde el médico de guardia, señor Bausal, no pudo hacer más que certificar la defunción de éste, que resultó llamarse Juan García Morcillos, de treinta y seis años, de oficio albañil.

El conductor del autobús, Hermenegildo Cruz, de veinticinco años, con domicilio en la calle de Pozas, número 12, fué detenido y puesto a disposición del juez.

Un automóvil militar que marchaba a gran velocidad por la carretera de la Dehesa de la Valla, atropelló, al llegar al lugar conocido por Puerta de Hierro, a Joaquín Esteras y Esteras, que habita en la calle de Puencarral, número 151.

En el mismo automóvil fué trasladado a la Clínica de Urgencia de la calle de Gaztambide, donde falleció a los pocos momentos de ingresar.

Las diligencias fueron instruidas por el Juzgado militar.

### EL SERVICIO MILITAR

## El pago de cuotas

Mientras que se resuelve lo procedente para la determinación de la cantidad que con arreglo al artículo 403 del vigente reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército han de satisfacer los individuos que, acogidos a los beneficios del capítulo XVII, no estén obligados a obtener cédula personal por residir en el extranjero, a los solos efectos del abono del primer plazo, los individuos que se encuentren en dichas condiciones y declaren no tener bienes abonarán la cuota de mil pesetas, y los que los tengan o se dediquen a la industria o comercio pagarán la de 1.500.

## La aviación

**Los aviadores alemanes no irán a Lypne.**

LONDRES 28.—El Real Aero Club de Inglaterra anuncia que, por no haber tenido tiempo para prepararse, los aviadores alemanes no podrán participar en las pruebas de aviación que deben comenzar en Lypne el día 1 de agosto próximo.

**El «raid» aéreo Tokio-París.—Salida de los aparatos.**

TOKIO 28.—La salida de los dos aviones que harán el «raid» Tokio-París, con escala en Moscú, ha revestido gran solemnidad.

Más de 300.000 personas invadieron los alrededores del aeródromo.

Los aviadores fueron despedidos por todas las autoridades oficiales, y al frente de ellas el príncipe Kanwin, presidente honorario de la Sociedad francojaponesa.

Entre los miembros del Cuerpo diplomático figuraba el señor Kopp, embajador de Rusia.

Cinco mil niños de las escuelas entonaron un himno al salir los aparatos.

Los dos pilotos que han emprendido el «raid» son el militar Abé y el civil Kawatchi.

### Nuevo avión ultraligero.

KOVNO 28.—En el aeródromo del ministerio de la Defensa Nacional de Lituania se acaba de celebrar notables ensayos con un avión de un nuevo tipo, inventado por un piloto del Ejército lituano.

El aparato es ligerísimo; asciende con considerable rapidez y conduce dos pasajeros, con ochenta kilos de equipaje.

Su velocidad es de 130 a 145 kilómetros por hora, y puede «despegar» en medio centenar de metros.

Puede aterrizar en un terreno de 10 metros.

## Información de Marina

**Cuerpo general.**

Se destina como auxiliar al Estado Mayor del departamento de Cartagena al capitán de corbeta don Julio Ochoa y Latorre.

Se nombra ayudante interino de la Comandancia de Marina de Barcelona al capitán de corbeta don Juan Ferrándiz Badoa.

Se dispone embarque en el transporte «Contramaestre Casado» el alférez de navío don Juan Hernández, y en el cañonero «Doña María de Molina» el oficial de igual empleo don José Fernández Pérez.

Se concede licencia por enfermos a los alféreces de fragata alumnos don Emilio López Hennocin y don Manuel Garrido García.

Idem prórroga de licencia al oficial de igual empleo don Angel Bona Orbeta.

Se confiere comisión para Santander, con derecho a las dietas reglamentarias por el tiempo de su duración, al vicealmirante don Antonio Magaz y Pens, mirante don Antonio Magaz y Pens, don José Ferrer y Antón, y mozo de oficio Antonio Layraua.

**Resoluciones de personal.**

Se concede dos meses de licencia por enfermo al teniente coronel don Octavio Martínez Basca.

Se concede la separación definitiva del Cuerpo de Sanidad, a petición propia, al comandante y capitán médico, respectivamente, don José Sopena Boncompte y don Manuel Sierra Miranda.

Se concede cuatro meses de licencia por enfermo al capellán segundo don Jesús Bautista Rivera.

**Cuerpos subalternos.**

Se concede gratificación por quinquenio al escribiente de primera clase don Bruno Otero Pérez.

Se dispone que el primer practicante don Juan Mira y los marineros Antonio Hermo y Agustín Santos, en comisión del servicio, conduzcan desde el manicomio del doctor Esquerdo hasta Noya (Coruña) al marinero demente Juan A. Villar, para entregarlo a su familia.

**Academias y escuelas.**

Se dispone que, tanto los alumnos de Artillería como los de Ingenieros, se incorporen a las Academias de sus respectivos Cuerpos; los de Artillería, el 1.º de septiembre, y los de Ingenieros, el 10 de agosto próximo.

## Fomento del Trabajo Nacional

**El Congreso Internacional de la Organización científica del Trabajo.**

En el próximo mes de octubre se reunirá en Bruselas este Congreso, bajo el alto patronato de Su Majestad el Rey de los belgas y los auspicios del Gobierno de aquel país.

Este Congreso es continuidad del primero celebrado en Praga el año anterior, con singular resonancia, y que había sido acordado por la Conferencia de la Organización francesa, reunida en París en 1923.

El objeto del Congreso de Bruselas es estudiar los medios más eficaces para dar solución a la más apremiante de las preocupaciones del mundo industrial en la hora presente: la necesidad de reducir el precio de coste.

Es evidente que este problema no puede ser resuelto con vacilantes tentativas de baja de jornales o aumento de horas de trabajo, sino que hay que buscar su solución racional en el mejor aprovechamiento de los diversos elementos de la producción: la utilización mejor de las materias, de los capitales y, sobre todo, del trabajo.

## DE AMERICA

**El plebiscito de Tacna y Arica.**

WASHINGTON 28.—Comunican de Valparaíso que la Delegación chilena en el plebiscito sobre Tacna y Arica ha salido de Valparaíso con dirección a Arica.

De Lima avisan que la Comisión peruana saldrá de Lima el 31 del mes corriente.

La Delegación americana, presidida por el general Pershing, está ya camino de Arica, a bordo del crucero de los Estados Unidos «Rochester».

La Comisión se reunirá el día 4 del próximo mes de agosto.

**Va a fundarse en Rusia un «Hogar israelita».**

NUEVA YORK 28.—El Gobierno de los Soviets ha firmado un decreto autorizando a una organización judía de los Estados Unidos a adquirir y explotar en Ucrania, la Rusia Blanca y Crimea, una gran concesión, en la que vendrán a establecerse 100.000 israelitas a fines del año 1926.

El Gobierno de los Soviets se ha comprometido a proteger contra la confiscación los bienes de la organización judía.

# DE MARRUECOS

## La estancia del mariscal Petain en la zona española.

El Directorio examinó anoche los telegramas que les había dirigido el alto comisario, dándoles cuenta de la llegada del mariscal Petain, de su solemne recibimiento y de haber salido, en unión suya, el general francés para Tetuán a las once de la mañana.

Monsieur Petain ha podido comprobar la brillantez y excelente espíritu de instrucción y disciplina de nuestras tropas. Nada dice el presidente de sus impresiones de la primera entrevista con el mariscal y anuncia que escribirá.

Después de hecha esta visita, Petain regresará a Francia, pero volverá inmediatamente a Marruecos.

### Comunicado oficial español.

En la Presidencia han facilitado esta madrugada el siguiente parte:

«En el vapor «Strasburgo» ha embarcado para Tánger el mariscal Petain, que seguirá a Francia.

Va satisfechísimo del recibimiento oficial y popular.

Nuestro Ejército se ha presentado brillantemente en Ceuta y Tetuán.

Sin más novedad.»

### Solemne recibimiento al mariscal Petain.—Este y el general Primo de Rivera marchan a Tetuán.

CEUTA 28.—Esta mañana se ultimaron los preparativos para recibir en el muelle al mariscal Petain.

El desembarcadero aparecía adornado con plantas y banderas francesas y españolas enlazadas.

Cubría la escalera una magnífica alfombra.

En el puerto hallábanse fondeados los buques de guerra españoles «Dato», «Bonifaz» y «Victoria» y el aviso francés «Amiens».

Sobre las ocho próximamente de la mañana llegaron al puerto el general Primo de Rivera, el comandante general de Ceuta, barón de Casa-Davalillo; general Despujols, el contraalmirante Guerra y las autoridades civiles de Ceuta.

A las ocho en punto de la mañana entraba en el puerto el crucero francés «Strasburgo», que conducía al mariscal Petain.

Su aparición fué saludada con salvas por las baterías de la plaza y de los buques de guerra.

Seguidamente, el general Primo de Rivera y los generales Navarro y Despujols y contraalmirante Guerra se trasladaron a bordo del «Strasburgo», con objeto de saludar al mariscal.

Momentos más tarde desembarcaban todos.

El mariscal Petain, acompañado del general Primo de Rivera, revistó una compañía con bandera y música, que le rindió honores.

La banda entonó durante la revista la Marcha Real y La Marsellesa.

Organizada inmediatamente la comitiva, partió del embarcadero para la Comandancia general, ocupando el mariscal Petain y el general Primo de Rivera un automóvil. En otros iban los séquito de ambos.

Las tropas habían formado la carrera hasta la Comandancia general, sumando los soldados unos 4.000 hombres, mandados por el coronel del regimiento de Ceuta, señor Gómez Morato.

En el momento en que arrancaba la comitiva del muelle aparecieron en el espacio dos hidroaviones, que procedían de Melilla, y que venían ocupados por el general Sanjurjo, el coronel Sánchez Ocaña, el director de «El Telegrama del Rif», señor Lobera, y los comandantes Valenzuela y Martín Alonso.

Tras unos momentos de descanso en la Comandancia, el mariscal Petain se trasladó a la estación del ferrocarril para marchar a Tetuán con el general Primo de Rivera.

Este presentó al mariscal al alcalde de Ceuta, quien le dió la bienvenida en nombre del pueblo.

Al arrancar el tren se hizo al mariscal Petain una entusiasta manifestación de despedida.

### Llegada a Tetuán.

TETUAN 29.—El tren que conducía al mariscal Petain y al presidente del Directorio llegó a Tetuán a la hora marcada.

Se hizo a ambas personalidades un solemne recibimiento por todo el elemento oficial y numerosas personas.

La comitiva, en automóviles, se trasladó a la Residencia, donde después del almuerzo dió comienzo la conferencia.

Nuevos bloca blindados.—Éxito de las pruebas.

CEUTA 28.—En la llanura de los Castillejos han realizado los ingenieros militares experiencias de tiro de granadas de mano, morteros Lafitte y cañones Schneider en los blocaos blindados por el nuevo sistema, de que es autor el teniente coronel del Cuerpo señor García de la Herrán.

Se establecieron cinco blocaos con relativas comodidades para los defensores, dotados de todos los servicios de higiene modernos y agua para quince días.

Las experiencias se hicieron bombardeándolos con gran cantidad de bombas de mano y disparos de morteros.

Los efectos de los explosivos en los parapetos de los blocaos fueron inapreciables, y nulos en el interior.

A 1.200 metros, una batería Schneider hizo cincuenta y dos disparos con granada de percusión y rompedoras, con resultado satisfactorio.

El sistema ha sido un completo éxito, pues además la construcción resulta muy económica.

Su transporte requiere poca impedimenta y el establecimiento ofrece la mínima visibilidad.

Asistieron a la prueba los generales Primo de Rivera, Navarro y Sousa, los jefes y oficiales de los Cuerpos, muchos periodistas y fotógrafos.

### Por las víctimas de Nador.—Bombardeos aéreos.

MELILLA 29.—Se ha celebrado la manifestación del vecindario y las autoridades, que se dirigió a la fábrica de harinas de Nador para depositar una corona en el mausoleo erigido a la memoria de las víctimas de julio de 1921.

Después se inauguró en el cementerio católico el monumento en memoria de las víctimas civiles y militares.

Se depositaron numerosas coronas, adquiridas por suscripción.

Las escuadrillas de aviación reconocieron la costa de Quilates y lanzaron bombas sobre Sidi-Dris.

También reconocieron el frente, observando cerca de Nassi Guensa una concentración de 1.000 hombres.

Después de inspeccionar los servicios regresaron de Alhucemas los comandantes Alvarez de Sotomayor y Sastre.

Procedente de Uxda llegó el interventor civil, quien conferenció con el general Sanjurjo.

Para dar descanso a las tropas se suspendió la circulación por la carretera de Ben-Karrich a Tánger.

### Concentraciones enemigas, dispersadas.

TETUAN 29.—En el sector de Ser-Arbaa, de R'Gaia, la artillería dispersó concentraciones enemigas que intentaban pasar un convoy, el cual fué apresado.

Horas después otro convoy intentó pasar también, no lográndolo.

Al hacer la descubierta se encontró el cadáver de un indígena con armamento.

Ha llegado a la plaza la primera batería de obuses de R'Gaia.

### Los generales Riquelme y Gureaud, conferencian.—Un banquete, discursos y brindis.

LARACHE 29.—Marchó a Alcazarquivir el general Riquelme para entrevistarse con el general francés Gureaud, a quien acompañaban los coroneles Defrere y Niegure, capitanes Gianonini y Vielluti y el teniente Lavilaine.

En el campamento de los Regulares fué recibido el general Riquelme por el jefe de la circunscripción, coronel García Boix; teniente coronel Pacheco, y otros.

Los expedicionarios llegaron al campamento, escoltados por un escuadrón de Regulares, a los acordes de la Marsellesa.

Hechas las presentaciones de rigor, los generales Riquelme y Gureaud revistaron las fuerzas, que desfilaron, y acto continuo se celebró un banquete.

La mesa estaba adornada con las banderas de ambas naciones.

A los brindis, el general Riquelme pronunció un discurso en francés, diciendo que era un gran honor para él recibir a un militar tan distinguido como el general Gureaud, y expresó sus votos por que la visita sirva para estrechar más los lazos que unen a Francia y España, con el fin de que realicen mancomunadamente la obra de la civilización.

«Las tropas francesas y españolas—dijo—serán las encargadas de restablecer la paz y preparar los futuros días de gloria.»

El general Riquelme levantó su copa por el Ejército francés, el presidente de la República y nuestra hermana Francia.

El general Gureaud, también en francés, agradeció las atenciones recibidas y declaró que la unión de Francia y España era un hecho.

Terminó brindando por España, por el Rey y por el Ejército.

Terminado el banquete, ambos generales conferenciaron detenidamente en el cuarto de banderas.

Después de la entrevista, el general Gureaud regresó al campo francés, y Riquelme, a Larache.

### LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS DE LOS ARTICULOS DE ESTE DIARIO

## La Bolsa

DE MADRID		Día 28
4 por 100 Interior.		
Serie F.....	70,50	
Serie E.....	70,20	
Serie D.....	70,50	
Serie C.....	70,30	
Serie B.....	70,30	
Serie A.....	71,30	
Serie G y H.....	70,30	
Fin de mes.....	00,00	

4 por 100 Exterior.		
Serie F.....	84,00	
Serie E.....	84,00	
Serie D.....	00,00	
Serie C.....	84,50	
Serie B.....	84,40	
Serie A.....	00,00	
Serie G y H.....	00,00	

4 por 100 Amortizable.		
Serie E.....	00,00	
Serie D.....	00,00	
Serie C.....	88,00	
Serie B.....	88,00	
Serie A.....	88,00	
Diferentes.....	00,00	

5 por 100 Amortizable 1920.		
Serie F.....	95,75	
Serie E.....	00,00	
Serie D.....	00,00	
Serie C.....	95,75	
Serie B.....	95,75	
Serie A.....	95,75	
Tesoros.....	102,50	
Marruecos.....	00,00	

5 por 100 Amortizable 1917.		
Serie F.....	00,00	
Serie E.....	00,00	
Serie D.....	00,00	
Serie C.....	95,75	
Serie B.....	95,75	
Serie A.....	95,75	
Tesoros.....	102,50	
Marruecos.....	00,00	

Cédulas Hipotecarias	
4 por 100.....	92,40
5 por 100.....	100,90
6 por 100.....	111,00

Ayuntamiento de Madrid.	
Empréstito 1868, 3 por 100.....	00,00
E. Interior 5 por 100.....	00,00
Ensanche 4,5 por 100.....	96,50
D. Obas 4,5.....	00,00
V. M. 1914, 5 por 100.....	00,00
V. M. 1918, 5 por 100.....	00,00
V. M. 1923.....	00,00

Acciones.	
Banco de España.....	567,00
Banco Hipotecario.....	385,00
Banco Hispano-Americano.....	300,00
Banco Español de Crédito.....	170,00
Banco Español Río de la Plata.....	00,00
Banco Central.....	77,00
Tabacos.....	229,00
Explosivos.....	420,00
Azucareras preferentes.....	107,50
Azucareras ordinarias.....	00,00
Altos Hornos de Vizcaya.....	000,00
Duro Felguera.....	45,00
M. Z. A.....	354,00
Norte de España.....	385,50
Metro.....	126,00
Tranvías.....	76,50

Moneda extranjera.	
Francos.....	32,65
Libras esterlinas.....	33,48
Francos suizos.....	134,50
Liras.....	00,00
Dólares.....	6,88
Francos belgas.....	32,10
Pesos argentinos.....	0,00
Florines.....	0,00
Escudos portugueses.....	00,00

BOLSA DE BARCELONA	
Interior, 00,00; Exterior, 00,00; Amortizable 5 por 000, 00,00; Nortes, 381,00; Alicantes, 349,75; Andaluces, 00,00; Orenses, 00,00; Hispano Colonial, 000,00; Tabacos Filipinas, 000,00; Río de la Plata, 000,00; Francos, 00,00; Libras, 00,00; Dólares, 6,89.	

BOLSA DE BILBAO	
Altos Hornos, 132,50; Felguera, 00,00; Explosivos, 000,00; Resinera, 000,00; Papelería, 90,00; Norte España, 380,00; Vascongados, 000,00; Banco de Bilbao, 0,000; Banco Vizcaya, 0,000,00; Banco Vasco, 650,00; Banco Urquijo, 000,00; Banco Río de la Plata, 00,00; Banco Central, 76,00; Banco Agrícola, 000,00; Crédito de la Unión Minera, 00,00; Sabero, 0,000; Unión, 000,00; Vascongada, 00,00; Minas de Bilbao, 000,00; Mundaca, 00,00; H. Ibérica, 375,00.	

## Sucesos

**Robo en el tren.**

Doña Amalia Moya López denuncia que cuando viajaba en el correo de Extremadura le ha desaparecido un reloj de oro con cadena y una moneda de cinco pesetas.

**Herido en los tubos de la risa.**

Francisco Gómez Méndez, de veintidós años, que habita en la calle de Cuchilleros, núm. 10, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se produjo al caerse en los tubos de la risa.

**Dos personas heridas al caerse casualmente.**

Por la escalera de la casa de la calle de Mendizábal, núm. 12, se cayó casualmente la joven de diez y nueve años Elisa Pineda García, con domicilio en la calle de Hortaleza, 37, produciéndose lesiones de pronóstico reservado.

—La niña de ocho meses Teresa Pajares Moreno, que vive en Bravo Murillo, 137, se produjo lesiones de pronóstico reservado al caerse de los brazos de una hermana suya.

**Accidente del trabajo.**

Trabajando en una fábrica de cajas de cartón de la calle de Segovia, se produjo lesiones de pronóstico reservado la obrera Isidra Galán Salazar, de diez y ocho años, habitante en la calle de Doña Urraca, 14.

**Los descuidados.**

En la iglesia de Santa Teresa le sustrajeron el bolso, con 55 pesetas y varios objetos, a doña Josefa Rivero Gordon.

El distinguido randa no fué habido.

—Marcelino Sanz denuncia a Cándido González, acusándole de haberle sustraído 1.000 pesetas.

**Por subirse a columpiarse.**

La joven de diez y seis años Teresa Méndez López sufre lesiones graves, que se produjo al caerse de unos columpios que hay en la Glorieta de los Cuatro Caminos.

—En el mismo sitio y por la misma causa se produjo conmoción cerebral, de pronóstico reservado, Felipe Gómez Hernández, de veintidós años.

**Denuncia por estafa.**

A nombre de la Compañía de Industria Electromecánica de Getafe, fué presentada a las autoridades una denuncia contra don Francisco Molina Areas, representante de dicha Compañía, al que se acusa de haber dispuesto de 6.520 pesetas, importe de varias facturas que le entregaron para su cobro.

**Atropellos.**

En el Paseo del Prado, el automóvil 15.764, que conducía Arsenio Ortega, atropelló a Juan José Blázquez, produciéndole lesiones de pronóstico reservado.

Fuó conducido a la Casa de Socorro del distrito.

—Una motocicleta del Centro Electrotécnico, que conducía el soldado Antonio Serrano Bartolomé, atropelló en la calle del Arenal al anciano de sesenta y cinco años Antonio España Jaramillo produciéndole lesiones de pronóstico reservado.

**El Rey a Málaga**

El viaje será en octubre.

MALAGA 28.—El gobernador ha regresado de Almería, donde el presidente del Directorio le anunció que en octubre vendrá el Rey a Málaga a inaugurar el monumento al comandante Benítez y a presidir la entrega de la bandera a los Regulares de Melilla.

**LA GUARDIA CIVIL.**

**Inspección del director general**

SAN SEBASTIAN 28.—El director general de la Guardia civil, señor Bургuete, ha salido hoy en viaje de inspección para Santander, Asturias y Galicia.

Después regresará a ésta para continuar su veraneo.

**—: CASA SOTUCA —:**

Muebles de lujo  
En la planta baja.  
SECCION económica y alquiler.  
—: ENTRESUELO Y PRINCIPAL —:  
6, ECHEGARAY, 8

## Deportes

**Ha muerto el boxeador Battling Siki.**

PARIS 28.—El boxeador Battling Siki fué herido de una puñalada en Nueva York al querer separar a unos extranjeros que estaban riñendo.

Siki fué llevado al hospital, donde murió a los pocos momentos de llegar.

Battling Siki fué un buen púgil, desde luego; gracias al reclamo francés, a sus encuentros contra Carpentier y su descalificación en 1923, se hizo reclamo.

Calificado nuevamente a raíz de las bodas de plata de la Federación pugilística francesa, el «match» Carpentier-Siki obsesionó durante cerca de medio año, procurando agrandar su personalidad en la palestra, máxime por una aplastante victoria contra el campeón francés Nilles.

Su derrota en Dublín contra Mc. Tigne constituyó el primer escalón de su descenso. Después se abandonó. Y en estos últimos tiempos, de alcohólico se volvió neurasténico. Ha querido volver al ring, mas sin destacarse ya.

Sobre la noticia de su muerte no tenemos otra referencia que el radiograma anterior.

**Recepción en el Ayuntamiento a los estudiantes extranjeros**

Ayer, a las seis y media de la tarde, se celebró en el Ayuntamiento una recepción en honor de los estudiantes del curso extranjero del Centro de Estudios Históricos y Residencia de Estudiantes.

Al frente del grupo, que componían 95 alumnos de ambos sexos, iban el director del curso, profesor Américo Castro, y el director de la Residencia de Estudiantes, don Alberto Jiménez Fraú, con otros catedráticos.

El acto se celebró en el Patio de Cristales del Ayuntamiento, donde la Banda Municipal dió un concierto de música española.

El alcalde, señor conde de Vellellano, algunos concejales y altos funcionarios municipales recibieron y atendieron a los alumnos, que visitaron las distintas dependencias de la casa.

En el intermedio del concierto se sirvió un «lunch».

**Alarma en un teatro.**

JEREZ 28.—Anoche, en el teatro Esclava, un grupo de aficionados puso en escena, a beneficio de la colonia obrera, la obra titulada «El genio alegre».

Un portero, al ver en el pasillo un pañuelo ardiendo, dió la voz de fuego, y al intentar el público salir precipitadamente, resultaron algunos heridos leves al atropellarse contra las puertas de salida.

Restablecida la calma, siguió la representación.

**HIJO DE VILLASANTE Y COMPAÑIA OPTICOS**

Príncipe, 10.—Teléfono 1058.—MADRID

## El peligro en los locales de espectáculos públicos

**Alarma en un teatro.**

JEREZ 28.—Anoche, en el teatro Esclava, un grupo de aficionados puso en escena, a beneficio de la colonia obrera, la obra titulada «El genio alegre».

Un portero, al ver en el pasillo un pañuelo ardiendo, dió la voz de fuego, y al intentar el público salir precipitadamente, resultaron algunos heridos leves al atropellarse contra las puertas de salida.

Restablecida la calma, siguió la representación.

## NOTICIAS

**Federación de la Prensa de España.**

El Comité directivo de la Federación de la Prensa de España celebrará su primera reunión reglamentaria en Bilbao.

La convocatoria está hecha para el día 9 del próximo mes de agosto, a las once de la mañana, en la Asociación de la Prensa de dicha capital.

## Espectáculos para hoy

ALKAZAR.—A las seis y tres cuartos, El príncipe Carnaval y El suicidio de Lucerito.

Palco, 10 pesetas.  
Butaca, 5 ídem.  
Idem de principal, 1 ídem.  
A las diez y tres cuartos, popular, despedida de la compañía, El príncipe Carnaval y El suicidio de Lucerito.

Palco, 10 pesetas.  
Butaca, 5 ídem.  
Idem de principal, 1 ídem.

PAVON.—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, Exito rotundo de Niño de Sábicas y Niño de Tetuán. Début de Pilar y triunfo enorme de Argentinita.

TALLERES GRAFICOS EL M... DO.—TAMAYO, 7, MADRID

Para jamones y salchichones

## RICO

Conde de Romanones, 12

## YLLERA

FOTÓGRAFO

ESPECIALIDAD EN RETRATOS  
PARA BODA Y NIÑOS.—MAGNÍFICAS  
AMPLIACIONES

42, Cava Baja, 42

## POMPAS FUNEBRES

AVENIDA PEÑALVER 15  
TELEFONO 225 - M  
PROXIMO TRASLADO A  
4 ARENAL 4

## Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12. — MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años.— Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios.— Descuentos y préstamos sobre valores.— Emisión de cédulas hipotecarias.— Letras sobre España y Extranjero.— Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años.— Depósitos de efectos y alhajas.

## "Hupfeld"

PIANOS ELÉCTRICOS

## "Hupfeld"



LOS MEJORES PARA BARES, CAFES, CERVECERIAS, SALONES, BALNEARIOS, TEATROS Y CINEMATÓGRAFOS.— ESPECIALIDAD EN ORQUESTALES Y VIOLINAS.— EXPORTACION A PROVINCIAS

## José Asprón

TELEFONO 961 M.

Exposición y despacho: CARMEN, 16  
Oficinas y domicilio: AM R DE DIOS, 21  
MADRID

LA SOLEDAD-FUNERARIA  
DESENGAÑO 10-TELEFONO 31-M  
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

## Especialidades farmacéuticas recomendadas

### Preparados especiales de la Farmacia del Dr. MADARIAGA

#### VINO TONICO FOSFATADO

reconstituyente, Remineralizador  
Recomendado contra la ANEMIA, la NEURASTENIA y estado de debilidades en todas las edades

Plaza de la Independencia, 10. — MADRID

#### JARABE BENZO-CINAMICO CON HEROINA

Anticatarral, Calmante  
Indicado contra las afecciones subagudas y crónicas de los órganos respiratorios.

## BROMIRINA ACCUBERRO

ANTINEURALGICO. UN SELLO CALMA EN EL ACTO, POR REBELDES QUE SEAN, LOS DOLORES MENSTRUALES, REUMA, GOTA, ETC.

Tónico de la fibra nerviosa

FEBRIFUGO ADMIRABLE

De venta en depósitos de especialidades, farmacias y en la del autor

ALCALÁ, 88, MADRID

## DENTICINA LABIAGA

Remedio eficaz y seguro para curar las molestias y trastornos que sufren los niños durante el periodo de la dentición, así como el sinnúmero de accidentes que les produce, los vermes intestinales (lombrices).

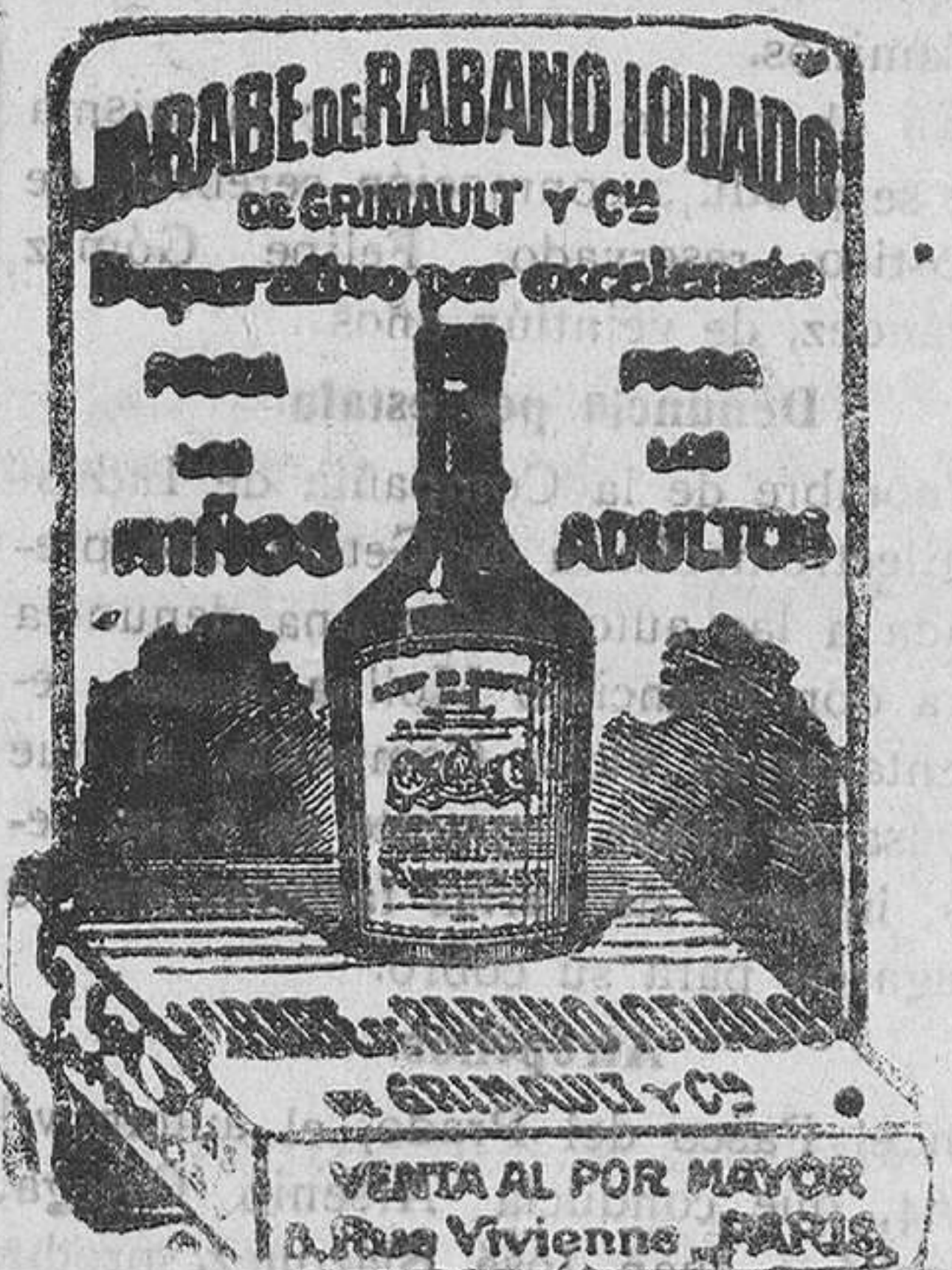
De venta en todas las Farmacias y en la del autor: TOLEDO, 72

Precio: UNA PESETA



EN TODAS LAS POBLACIONES SE HA IMPUESTO EL USO DEL LICOR DEL POLO POR RECONOCERLO SUS CONSECUENTES CONSUMIDORES COMO EL MEJOR DENTIFRICO Y MAS PODEROSO ANTISEPTICO

MEDIO SIGLO DE EXITOS CRECIENTES ES SU MAYOR ELOGIO



JARABE de RABANO IODADO DE GRINAULT Y C<sup>o</sup> Preparativo por excelencia para niños y adultos

VENTA AL POR MAYOR A Rue Vivienne, PARIS

## "Señoras"

La prodigiosa

## Tintura Ossyris

Se curará vuestras enfermedades de la matriz, evita el aborto y restituye el periodo a sus proporciones normales. — Sus efectos son admirables

ZAMBRANA. — Puerta de Moros, 5

Farmacia MADRID

ANUNCIESE EN ESTA SECCION

## SANTALINO GAYOSO

(Copias de Sándalo y Salol alkanforado) para la curación de la blenorragia, cistitis, catarros de la vejiga y de todos los órganos genitales sin necesidad de inyecciones.

Se venden a 4 pesetas frasco (4.50 por correo) en las principales farmacias de España y América.

F. GAYOSO. — Arenal, 2, MADRID



¿Qué noche para por la tos?

Tomo una pastilla CRESPO, y descanso.

BASTA UNA PASTILLA CRESPO PARA CALMAR LA TOS MEJORAR Y CURAR LOS CATARROS Y MOLESTIA DE LA GARGANTA Evitar los pulmonitos :: Soben bien En todas las farmacias de España: 2 pesetas

Es usted bilioso? ¿Sufre usted mareos?

Use diariamente las

## Pildoras Zambrana

50 céntimos caja en todas las farmacias

Depósito Central

Farmacia de la Viuda de Zambrana

Puerta de Moros, 5. — MADRID

TELEFONO 451

## Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares.

Magdalena, 21, entresuelo :: :: Teléfono 36-86 M.

Horas: de once a una y de cuatro a seis.

## Depurativo REVENGA

EL MEJOR

Solución yodurada arsenical

que cura radicalmente:

Sífilis

Artrismo

Reuma

Gota

Afecciones de los huesos

Zambrana, Puerta de Moros, 5 Gayoso, Arenal, 2, y farmacias.